



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0512-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 03 de Noviembre de 2021

VISTO:

CUT	165478-2021	Fecha	12 de octubre de 2021
Nombre solicitante	SIESQUEN VITE, JOSE PERCY		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0312-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	SIESQUEN SANCHEZ, GENARO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0266-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 165478-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0312-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 20/05/2005, otorgada a favor de SIESQUEN SANCHEZ, GENARO, respecto a la unidad operativa Cod: 89440, POSITOS. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SIESQUEN VITE, JOSE PERCY con DNI 42927737, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 89440, POSITOS			
Área (ha)	Total	0.87630	Bajo riego	0.80000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Lambayeque		
	Dist.	Morrope		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		

Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Sasape
Bloque Riego	PCHL-09-B76 GRANJA - BERNARDINO - HUACA DE BARRO N° 76	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 618969.1345 / Norte: 9281712.2293	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	8338.40000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

FIRMADO DIGITALMENTE

LUZ MARINA CALLE ORTEGA
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE